

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### X SESIÓN ORDINARIA DE 2020

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:33 horas del día 22 de abril de 2020, se reunieron virtualmente<sup>1</sup> los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la X sesión ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 15 de abril de 2020 a las 12:13 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

#### Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

#### **Integrantes del Pleno:**

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

#### **Secretaría Técnica del Pleno:**

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

#### **Invitados:**

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica.

---

<sup>1</sup> En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Director General de Instrumentación, Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Elvira Desiree Solís Moreno, Directora General – Presidencia.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Adriana Williams Hernández, Directora General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Director General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales.

Habiéndose verificado la existencia de quorum para llevar a cabo la sesión, a solicitud del Comisionado Presidente, se honró la memoria del licenciado Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, quien falleció el pasado 13 de abril, para lo cual los Comisionados y algunos de los asistentes dedicaron palabras y reflexiones sobre su vida y actividad profesional y finalmente se confirió un minuto de aplausos.

El Comisionado Javier Juárez Mojica, propuso llevar a cabo un homenaje a la labor del licenciado Carlos Silva Ramírez cuando se puedan retomar las actividades normales, proposición que fue secundada de forma unánime por los Comisionados.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

### **Orden del día**

**I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la VII, VIII y IX Sesiones Ordinarias, celebradas el 11 y 18 de marzo, y 1° de abril de 2020, respectivamente; así como las Actas de la IV, V y VI Sesiones Extraordinarias, celebradas el 20 y 26 de marzo, y 8 de abril de 2020, respectivamente.**

**I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHPBGD-TDT, en Guadalajara, Jalisco.**

**I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria de 23 de enero de 2020, dictada en el Amparo en**

**Revisión R.A. 136/2016, por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.**

**I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones no convenidas del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

**I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones no convenidas del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

**I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. José Aldo Cil García un título de concesión única para uso comercial.**

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Cablevisión de la Frontera del Sureste, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.**

**I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Hulux Telecomunicaciones, S.A.S. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.**

**I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Raymundo Contreras Cortés un título de concesión única para uso comercial.**

**I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Grupo Magerca Comunicaciones, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.**

**I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Renato González Velázquez un título de concesión única para uso comercial.**

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Marco Antonio Salazar Ochoa un título de concesión única para uso comercial.**

**I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Vicente González Recamier la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.**

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Francisco José Alejandro Martínez Ruíz la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de La Jacalera, A.C., la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la localidad de La Huerta, Jalisco, así como su concesión única, ambas para uso social comunitario.

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Comunitaria Jocotitlán, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en Jocotitlán, Estado de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitario.

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de veintiún concesiones de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso público.

## II.- ASUNTOS GENERALES.

II.1.- Informe Anual de Resultados de Gestión 2019 del Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

### Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la VII, VIII y IX Sesiones Ordinarias, celebradas el 11 y 18 de marzo, y 1° de abril de 2020, respectivamente; así como las Actas de la IV, V y VI Sesiones Extraordinarias, celebradas el 20 y 26 de marzo, y 8 de abril de 2020, respectivamente.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovaldo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|---|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                 | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/220420/119**.

## **I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHPBGD-TDT, en Guadalajara, Jalisco.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales expresó que ocurrieron hechos supervenientes, que afectaban el contenido del documento enviado a la Secretaría Técnica del Pleno para efectos de su integración en el correspondiente Orden del Día, por lo que sugirió una modificación al mismo para efectos de: primero, incorporar como parte de la resolución dos antecedentes que se refieren a los acuerdos modificatorios al acuerdo de suspensión, y segundo, relacionado con el hecho de la apertura del trámite de multiprogramación y la notificación al solicitante.

Los Comisionados analizaron las propuestas del área y formularon sugerencias sobre los tópicos planteados. En consecuencia, el Comisionado Presidente expresó la conveniencia de otorgar un tiempo para que el área hiciera la actualización del proyecto y fuera claro, por lo que con la anuencia de los demás Comisionados se procedió con los otros asuntos del Orden del Día y luego se abordó el I.2.

Una vez actualizado el proyecto, el Director General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales propuso al Pleno las siguientes modificaciones:

- En el apartado de “Antecedentes”, se incluyeron tres antecedentes, dos relativos a los acuerdos modificatorios de suspensión de labores emitidos los días 7 y 20 de abril del presente año, y el tercero referente al alcance a la solicitud hecha por el concesionario en el que autorizó que la notificación de la resolución se realice a través de medios electrónicos, en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- En el capítulo de Considerandos por lo que hace al Considerando Tercero, relativo al análisis de la multiprogramación, específicamente la fracción f), se modificó para establecer que:

*“El Concesionario manifiesta en el formato anexo a la Solicitud de Multiprogramación y en el oficio de desahogo señalados en los antecedentes VII y IX, respectivamente, que el canal de programación “Canal Once” ya inició transmisiones y el canal de programación “Once Niñas y Niños” iniciará transmisiones el 30 de abril de 2020.*

*No obstante lo anterior, dada la situación extraordinaria e inesperada acontecida en el país con motivo de la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y las acciones extraordinarias que han sido emitidas por autoridades sanitarias de México en torno a dicha pandemia, la cual ha trascendido a las actividades tanto de las autoridades, como de los particulares, este Pleno considera que, de proceder el acceso a la multiprogramación solicitado, dada dicha situación extraordinaria, si bien se estableció como fecha de inicio de operaciones el 30 de abril de 2020, se otorga en favor del Concesionario un plazo distinto al señalado en*

*su solicitud para iniciar las transmisiones del canal de programación “Once Niñas y Niños”, siendo éste de 60 (sesenta) días naturales.*

*Cabe señalar que el referido plazo de 60 (sesenta) días naturales, si bien no se encuentra establecido en los Lineamientos para el referido supuesto, no obstante el mismo se toma como referencia, de manera análoga, del contenido del penúltimo párrafo del artículo 15 del citado ordenamiento, el cual regula el plazo máximo que el Instituto puede autorizar a los concesionarios de radiodifusión que soliciten la postergación de la fecha comprometida para iniciar la prestación del servicio de radiodifusión, a través de canales de programación en multiprogramación.*

*Al respecto, resulta aplicable lo que establece el artículo 61 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la materia, para los casos en que medie una situación de emergencia o urgencia.”.*

También se adiciona el Considerando Cuarto relativo a la notificación del Acuerdo, para explicar, en términos del Acuerdo modificadorio de suspensión de labores, que, para efectos de notificación y ejecución de las resoluciones del Pleno, el Instituto puede hacerlo así en aquellos casos en los que expresamente lo determine; así como la mención de la apertura del trámite de acceso a la multiprogramación en términos del Acuerdo modificadorio segundo de suspensión de labores. También se incluye un párrafo con un análisis de la importancia de que la resolución sea notificada al concesionario de forma inmediata, a partir de su emisión, para que esté en posibilidades de iniciar transmisiones en los plazos establecidos en el considerando tercero.

- *Se modifica el Resolutivo Segundo para establecer que: “Se instruye a la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales a notificar de forma inmediata al Instituto Politécnico Nacional la presente resolución, en atención a lo dispuesto en el considerando Cuarto, en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.”.*

En uso de la voz el Comisionado Arturo Robles Rovalo, a efecto de dar consistencia a las modificaciones anunciadas por la Unidad, propuso modificar el último párrafo del Considerando Cuarto, para sustituir el texto que dice: “...es procedente que la presente sea notificada al concesionario en el menor tiempo posible a partir de su emisión...” por el texto: “...es procedente que la presente sea notificada al concesionario de forma inmediata a partir de su emisión...”.

A su vez, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, propuso modificar el Considerando Cuarto, también en el último párrafo, para sustituir la palabra “cobertura” por “oferta”, de tal manera que el texto correspondiente quedaría como sigue: “...en razón de que se trata de un acceso a la multiprogramación que implica la ampliación de la oferta de señales de contenido radiodifundido...”.

El Presidente sometió a consideración del Pleno las propuestas de modificación de los Comisionados, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

En seguida, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno las propuestas de modificación presentadas por la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, las que fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/120**.

**I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria de 23 de enero de 2020, dictada en el Amparo en Revisión R.A. 136/2016, por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor en lo general                | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra de los resolutivos Tercero y Cuarto, por lo que hace a la tarifa 2015, en consistencia con votaciones previas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/121**.

**I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones no convenidas del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovaló | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/122**.

**I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones no convenidas del Servicio Mayorista de Arrendamiento de Enlaces Dedicados entre Axtel, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovaló | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/123**.

**I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. José Aldo Cil García un título de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovaló | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/124**.

**I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Cablevisión de la Frontera del Sureste, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/125**.

**I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Hulux Telecomunicaciones, S.A.S. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/126**.

**I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Raymundo Contreras Cortés un título de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/127**.

**I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Grupo Magerca Comunicaciones, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/128**.

**I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Renato González Velázquez un título de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/129**.

**I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Marco Antonio Salazar Ochoa un título de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/130**.

**I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Vicente González Recamier la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor en lo<br>general             | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra del resolutivo segundo, párrafo primero por lo que hace a retrotraer la vigencia de la concesión a un periodo anterior a la entrada en vigor de la ley.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/131**.

**I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Francisco José Alejandro Martínez Ruíz la transición de su título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor en lo<br>general             | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto en contra del resolutivo segundo, párrafo primero por lo que hace a retrotraer la vigencia de la concesión a un periodo anterior a la entrada en vigor de la ley.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/132**.

**I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de La Jacalera, A.C., la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la localidad de La Huerta, Jalisco, así como su concesión única, ambas para uso social comunitario.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/133**.

**I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Comunitaria Jocotitlán, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en Jocotitlán, Estado de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitario.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor                              | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/134**.

**I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de veintiún concesiones de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital para uso público.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

|  |   |                                      |  |  |  |
|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Comisionado<br>Javier Juárez<br>Mojica | Comisionado<br>Ramiro Camacho<br>Castillo | Comisionado<br>Adolfo Cuevas<br>Teja | Comisionado<br>Mario Germán<br>Fromow Rangel | Comisionado<br>Arturo Robles<br>Rovalo | Comisionado<br>Sóstenes Díaz<br>González |
| A favor                                | A favor                                   | A favor en lo<br>general             | A favor                                      | A favor                                | A favor                                  |

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja emitió voto en contra del otorgamiento de concesiones al Gobierno del Estado de Guerrero, por el tema de incumplimientos y en consistencia con votaciones anteriores.

También manifestó estar en contra de no otorgar concesión única al Gobierno del Estado de Veracruz, Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y al Gobierno del Estado de México, bajo el argumento de que ya contaban con una, y del Resolutivo Séptimo, párrafo segundo, por lo que hace a los efectos constitutivos en el Registro Público de Concesiones. Lo anterior, en concordancia con votaciones previas.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/220420/135**.

## **II.- ASUNTOS GENERALES.**

El Secretario Técnico dio cuenta del único asunto general:

### **II.1.- Informe Anual de Resultados de Gestión 2019 del Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

Sobre el particular informó que el documento fue circulado a los Comisionados una vez que se recibió.

### **Cierre de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 15:12 horas del día 22 de abril de 2020.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)<sup>2</sup>

(Firma del Secretario Técnico del Pleno)

Las presentes Actas fueron aprobadas por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XI Sesión Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/200520/136.

---

<sup>2</sup> En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.